



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El poncho es una vestimenta ancestral y contemporánea a la vez, que atraviesa las fronteras y el tiempo. Es una imagen indisociable de la figura del gaucho argentino y su morfología llegó a las pasarelas de afamadas marcas internacionales (como Yves Saint Laurent, Dior y Burberry); aunque significa más que una prenda de vestir puesto que refleja una forma de ser y estar con la naturaleza, y con las historias de las manos que lo tejen.

En el Año Iberoamericano de las Artesanías (2018) se reconoció al poncho como el principal producto artesanal de nuestro país: hecho a mano, con procedimientos y técnicas transmitidas de generación en generación, con materias primas locales y naturales.

Una artesana dedica entre uno y cuatro meses a la confección de una prenda, enredada en un proceso que comienza mucho antes, con la recolección de la fibra de los animales.

El proceso de convertir la lana en hilos es una tarea íntegramente artesanal. Las fibras obtenidas se limpian, se secan al sol, se estiran hasta formar un vellón y se dejan listas para poder ser hiladas a mano, con la ayuda de un huso o una rueca, elementos de madera parecidos a un trompo, que contribuyen a facilitar el proceso. También se han incorporado, en el hilado de las fibras naturales, husos o puskas industriales.

El paisaje es fundamental en el diseño, ya que los colores de los hilos se obtienen, en muchos casos, mediante tinturas naturales. De los ceibos se obtienen los colores rojos, de las moras los azules, los verdes del molle, los amarillos de la mikuma y del ruibarbo el dorado. También las cáscaras de nuez, la yerba mate, la cebolla, el algarrobo, la jarilla o la remolacha brindan un variada paleta de colores para la tarea. Algunos artesanos realizan el mismo paciente proceso de teñido y secado al sol de las madejas, aunque utilizando tinturas industriales.

Las técnicas de tejido que se utilizan son representativas de cada comunidad. Los pobladores se sienten identificados con ellas y saben que en ese paraje nacen los ponchos que los vinculan con su territorio.

El Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales de la Argentina caracteriza a algunos de los ponchos nacionales según sus diseños y técnicas de tejido, y señala que "El Poncho Mapuche" es aquel que se realiza en las



Legislatura de la Provincia de Río Negro

provincias patagónicas y otras zonas de influencia de este pueblo originario, en un solo paño, con telar vertical, y lana de oveja de hilado artesanal, pudiendo sus guardas ser laboreadas con técnica de teñido y tejido (ikat), utilizando tintes de cocolle, ñire o calafate, y muchas veces con una delicada terminación con flecos enteros y parejos.

Las tejedoras tradicionales han aprendido las técnicas mirando a sus mayores, ayudando en terminaciones o recolectando frutos para la tarea de teñir con elementos de la naturaleza. En muchas comunidades el grupo familiar íntegro se involucra en la labor.

Es así como el patrimonio inmaterial se va transmitiendo de generación en generación, pero no exclusivamente de la misma manera. Por ejemplo en Valcheta, Río Negro, se trasmite entre mujeres, de madres a hijas y nietas, porque es una comunidad de grandes tejedoras que pudieron armar un taller dónde entre ellas mismas se perfeccionan y capacitan.

A nivel nacional, en el arte del tejido predominan las artesanas mujeres, pero en las provincias patagónicas, las tejedoras son exclusivamente mujeres porque en la cultura mapuche el arte de tejer en el witral (telar vertical) es una gracia ancestral propia de las mujeres donde pervive la génesis de esa práctica.

El telar representa el lugar donde se hilvanan los anhelos, los secretos, las alegrías y las penas de quienes tejen. Es un espacio de encuentro entre lo terrenal y lo divino, de diálogo con uno mismo y con las historias presentes y pasadas de los pueblos que son narradas mientras se confecciona la urdimbre. De esta forma, en la trama de los ponchos se anudan pasajes de vidas, de herencia, de sentimientos, de memoria y de miles de historias que se reiventan cada vez que los vestimos.

De allí el valor social y cultural del arte del tejer para muchas comunidades.

En nuestra provincia y con el fin de crear el primer poncho de Río Negro, que se confeccionará en telar y llevará en su esencia la identidad de todos los habitantes, la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia organizó un llamado abierto a personas interesadas en participar de la iniciativa, durante el segundo semestre del año próximo pasado, y recientemente ha dado a conocer los nombres de las artesanas seleccionadas que se dispondrán a crear los diez prototipos iniciales de la prenda.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Luego de una primera etapa, donde artesanos y artesanas presentaron sus propuestas, se seleccionaron diez portfolios quienes recibirán un único aporte de \$50.000 para la confección en telar de diez prototipos del Poncho Rionegrino respetando el formato de 30cm de largo y 24cm de ancho.

De los diez prototipos pre-seleccionados, se elegirá uno de ellos para la producción del poncho rionegrino y quien quede distinguido recibirá un importante reconocimiento, el que recaerá en alguna de las artesanas ya preseleccionadas:

- Catalán Gabriela Ester, Coronel Belisle.
- Aviles Laura, Comallo.
- Peña Mónica Alicia, Pilcaniyeu.
- Saenz Vilchez Vanesa, Gral. Roca
- Romero Viviana Noemi, Mainque.
- Robles Norma Margarita, Valcheta.
- Bahamondes Perla Adriana, Pilcaniyeu.
- Nahuelñir Ana, General Roca.
- Rojas Nilda, Rio Chico.
- Loncoman Zonda, Ing. Jacobacci.

La convocatoria fue lanzada por la Secretaría de Estado de Cultura en el Día de la Tradición del año 2021, sobre la premisa de que el tejido en telar es una marca identitaria de nuestro país, dado que en él se entrelazan la historia, la cultura, las costumbres y las tradiciones argentinas; adquiriendo, en este caso, particularidades propias en el proceso de las artesanas rionegrinas; que para elaborar el poncho demuestran un grado de madurez singular en su práctica ancestral.

Por ello:

Autoría Adriana Del Agua y Nayibe Antonela Gattoni.

Acompañantes: Juan Pablo Muená; Claudia Contreras; Graciela Vivanco; Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural e identitario la convocatoria impulsada por la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Río Negro para la creación del Primer Poncho de Río Negro, que se confeccionará en telar Mapuche y reafirmará la identidad provincial en un elemento propio de la cultura nacional.

Artículo 2°.- De forma.